



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio: LXVI/CPCA/146/2025.

Asunto: Convocatoria a Vigésima Sesión Ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de octubre de 2025.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

RE A D I D O
28 OCT 2025
9:12

DIR. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la **Vigésima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 11 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

- LXVI LEGISLATURA
Orden del día
RE A D I D O
29 OCT 2025
10:06 AM ..
1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 33 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
 5. Presentación, análisis y discusión del Informe semestral de la Comisión Permanente de Culturas y Artes que, en términos del artículo 66 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, rinde a la Junta de Coordinación Política.
 6. Asuntos generales.

Sin otro particular y esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA 2025
PODER LEGISLATIVO
LYVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO PRESIDENTA
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO POLÍTICA DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA. PARA SU
CONOCIMIENTO.